



Nueva Constitución: ¿Por qué no pensar en un Consejo de Universidades Chilenas?

Publicado el 12/05/2021 Por EO

Descargar artículo en formato PDF

En la nueva constitución, todo el sistema de educación superior es el que necesita una mirada de Estado, que incluya a todas las instituciones, tanto estatales como privadas

Opinión de Carlos Isaac Pályi, Rector Universidad Viña del Mar

Hace unas semanas atrás fuimos invitados por el Ministro de Educación y el Subsecretario al “**Primer Encuentro Nacional de Rectores de Instituciones de Educación Superior**”, una cita que no tiene precedente, un encuentro inédito en nuestro país. Dicha junta virtual permitió contar con la participación de rectores de CFT, IP y universidades de todo el territorio nacional. Si alguna ventaja tiene el reunirse a través de estas plataformas, es que todos estábamos sentados en primera fila, sin distinciones ni privilegios.

Esta iniciativa es una excelente señal para todo el sistema de educación superior, el que necesita una mirada de Estado, que incluya a todas las instituciones, tanto estatales como privadas, donde todos tengan la oportunidad de poner sus capacidades en pro de políticas públicas que beneficien a los estudiantes que más lo necesiten.

En este contexto, no podemos dejar de mencionar que la reforma de educación superior- que lleva dos años desde el inicio de su implementación- ha tenido algunos elementos positivos, como el rol que ha jugado la Superintendencia de Educación Superior, pero que lamentablemente nos deja dos nudos que afectan de manera muy negativa a todo el sistema. En primer lugar, la vulneración a la autonomía de las universidades y, por otro lado, la polarización del sistema universitario.



Carlos Isaac Pályi, Rector Universidad Viña del Mar

Ahora bien, si las reformas en educación superior se producen cada 40 años en Chile, es imperativo preguntarse entonces: ¿podremos esperar tanto tiempo para corregir la legislación actual? La respuesta pareciera ser obvia, especialmente porque estamos viviendo una etapa única en nuestra historia. **La nueva constitución dará inicio a un nuevo ciclo político que nos abre la esperanza de poder soñar con un sistema de educación superior equitativo, donde todas las universidades sean iguales ante la ley.** Donde tengamos un Consejo de Universidades Chilenas- más que un consejo de rectores- en la cual participen TODAS las universidades de nuestro país y donde el sistema otorgue libertad y autonomía a los distintos proyectos educativos.

“

La nueva constitución dará inicio a un nuevo ciclo político que nos abre la esperanza de poder soñar con un sistema de educación superior equitativo, donde todas las universidades sean iguales ante la ley

La propuesta anterior solo se basa en la lógica del sentido común. Este consejo necesita que concurran todas las experiencias universitarias que existen a lo largo de nuestro territorio, con la riqueza que entrega una diversidad de proyectos educativos. Más importante aún, que el sistema de financiamiento para los estudiantes sea en función de sus vulnerabilidades y motivaciones y no de la institución que elijan.

Pero ¿cómo se vive esto en nuestra región? La Región de Valparaíso ha sido pionera en diversos aspectos de la vida nacional. **Esta es una excelente oportunidad para dar el ejemplo una vez más, y constituir el consejo de universidades de esta región, en el cual participen todas sin distinción, y desde acá hacer propuestas de políticas públicas que consideren adecuadamente la realidad de las universidades regionales.**

Por lo que el llamado es a la unidad, **al trabajo en conjunto para así reconstruir un país más equitativo.** A su vez, se hace necesario agradecer por esta invitación, ya que debiese inspirar a todas las instituciones de educación superior a tomar la iniciativa desde la propia región.